

Exp. 705786

4804

Quito, 20 de marzo del 2019

Señor
Johnny Esteban Rojas González
Ciudad

19812

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PERCEPTIONGROUP S.A., EN LIQUIDACIÓN**, reunida en esta ciudad de Quito el día 16 de octubre del 2018, resolvió designar a usted como **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía

En su calidad de Liquidador Suplente, le corresponde reemplazar al Liquidador Principal de la compañía, con todas las facultades, atribuciones y deberes de éste, en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de dicho funcionario, en cuyo caso tendrá todas las facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías, en las normas reglamentarias pertinentes y en el estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 9 de noviembre del 2015, ante el Notario Trigésimo Segundo Suplente del cantón Quito, abogado Edgar Ricardo Díaz Andrade, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de noviembre del 2015.

El 26 de octubre de 2018, ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, se otorgó la escritura pública de Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía actualmente en liquidación, la cual se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 6 de marzo de 2019.

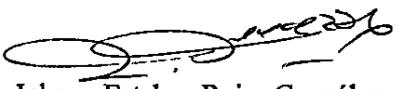
En nombre de la compañía en liquidación, le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Roberto Arturo Amores Cedeño
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

ACEPTO la designación de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía **PERCEPTIONGROUP S.A., EN LIQUIDACIÓN**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 20 de marzo del 2019


Johnny Esteban Rojas González
C.C.: 0201302155